

Acuerdo de 16 de julio de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para la Digitalización del Ecosistema Educativo.

El instrumento financiero de recuperación temporal Next Generation EU, aprobado el 21 de julio de 2020 por el Consejo Europeo, incluye, como elemento central, el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), cuya finalidad es apoyar la inversión y las reformas en los Estados Miembros para lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales de la Unión Europea.

El MRR tiene cuatro objetivos principales: promover la cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea, fortalecer la resiliencia y la capacidad de ajuste de los Estados Miembros, mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis de la COVID-19 y apoyar las transiciones ecológica y digital. Para alcanzar esos objetivos, cada Estado Miembro ha diseñado un Plan Nacional que incluye las reformas y los proyectos de inversión necesarios para alcanzar esos objetivos. En esta línea, el Gobierno de España ha puesto en marcha su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), programa estratégico destinado a impulsar su recuperación económica, la transformación digital y la resiliencia de España, convirtiéndose de esta manera en uno de los referentes básicos para la planificación y desarrollo de las actuaciones que contribuirán de forma eficaz a promover el impulso de la educación.

Así, dentro de sus políticas palanca, concretamente en la palanca VII, referida a la educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades, se incluye el Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales, en cuyo marco, se desarrollan los programas de cooperación territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo: #EcoDigEdu y #CompDigEdu. Así, el programa de cooperación territorial #EcoDigEdu está referenciado a la Inversión 2 “Transformación Digital de la Educación”, que se enmarca en el componente 19 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, denominado Plan Nacional de Competencias Digitales, uno de cuyos objetivos generales es avanzar y mejorar en la digitalización de la educación, entre otros en lo relativo a medios tecnológicos disponibles para la comunidad educativa.

Los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación (en adelante, la Agencia), aprobados en virtud del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, establecen entre sus competencias la gestión y contratación de los recursos e infraestructuras de tecnologías para el ámbito educativo, en coordinación con la Consejería a la que está adscrita.

Por todo lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento en Andalucía a los objetivos de ejecución establecidos en el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu, actuación 2 “Instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en aulas de centros educativos” (Acuerdo de 21 de julio de 2021, de la Conferencia Sectorial de Educación), la Agencia puso en marcha un expediente de suministro para la adquisición de equipamiento para creación y actualización de aulas digitales (paneles digitales, complementos, etc.). El objetivo es que se generalice en las

aulas andaluzas la posibilidad de contar con los medios suficientes para la enseñanza con medios digitales en cualquier modalidad: presencial, a distancia y mixta.

Así, a finales de 2023 la Agencia publicó la licitación, por 32.324.710,16 euros, de 36.870 dispositivos digitales para distribuir a más de 1.400 centros escolares, a fin de dotarlos de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital entre el alumnado, especialmente el más vulnerable. Esta licitación se enmarca en la actuación 1, “Dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital de acceso por parte del alumnado”, del Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu. Esta licitación se encuentra ya adjudicada y en fase de formalización de los contratos, y tiene previsto empezar a distribuir a los centros en el mes de noviembre.

Asimismo, en 2024 la Agencia ha publicado la licitación de la compra de sistemas digitales interactivos (aulas digitales) para los centros educativos públicos de Andalucía por un importe, IVA incluido, de 174.141.285,35 euros. El objetivo de esta contratación es la adquisición de 34.313 paneles digitales que tendrán como destino la creación y actualización de 38.902 aulas digitales en un total de 3.851 centros ubicados en 685 municipios de Andalucía. Esta licitación se encuentra actualmente en fase de evaluación de las ofertas presentadas.

La licitación de las aulas digitales realizada este año ha situado a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, como el primer organismo público nacional en inversión en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el primer cuatrimestre de 2024, según el estudio sobre las inversiones en tecnología de España, Italia y Portugal en 2024 publicado recientemente por la consultora TendersTool. Así, la Agencia está en primera posición en España en licitaciones en este ámbito, por encima del Ministerio de Defensa (115,28 millones), la Dirección General de Tráfico (115,28 millones) o la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (104,97 millones). En total, más de 2.000 organismos públicos licitaron durante el primer cuatrimestre de 2024 contratos por importe superior a 3.816 millones de euros en el ámbito de las TIC. De ellos, el 13 % correspondieron a la Administración General del Estado; el 30 % a organismos gestores de las comunidades autónomas y el 57 % a entidades locales.

Según se recoge en el informe de TendersTool, la Comunidad Autónoma de Andalucía lidera este año la clasificación nacional de licitaciones TIC, con un importe total de 549,48 millones de euros. Tras la Agencia Pública Andaluza de Educación se sitúan, como mayores organismos inversores, la Agencia Digital de Andalucía (95,90 millones), el Servicio Andaluz de Salud (48,82 millones) y la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (37,59 millones). Casi 300 organismos públicos y privados andaluces han publicado alguna licitación TIC en el primer cuatrimestre de 2024.

En consecuencia, por la relevancia que ha supuesto para la creación y actualización de las aulas digitales en los centros educativo de nuestra comunidad autónoma, se considera oportuno que las actuaciones desarrolladas para la Digitalización del Sistema Educativo sean conocidas por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del 16 de julio de 2024, se adopta el siguiente,

ACUERDO

Tomar conocimiento de las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para la Digitalización del Ecosistema Educativo.

Sevilla, 16 de julio de 2024

Patricia del Pozo Fernández
CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO
FORMACIÓN PROFESIONAL

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y